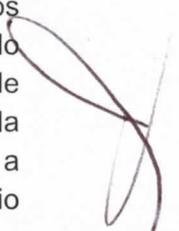


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con quince minutos del día jueves seis de julio de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Ingeniero Porfirio Soriano Morales, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Ingeniera Guadalupe Araceli Jarquín Bautista, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaría de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Maestro Luis España García en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo y Vicepresidente de CANACINTRA; Licenciada Nayeli Palacios Hernández, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Asesora de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----



ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
6. ASUNTOS ESPECÍFICOS
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del avance trimestral del logro de objetivos y metas enero-marzo 2016.
 - 6.2 Presentación y en su caso aprobación, del avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2016.
 - 6.3 Presentación y en su caso aprobación, para la publicación de los estados financieros del primer trimestre de enero- marzo 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
7. SOLICITUD DE ACUERDOS Y TOMA DE ACUERDOS
 - 7.1 Autorización para transferir de la cuenta federal del ejercicio presupuestal 2016, la cantidad de \$1,057,309.39 (Un millón cincuenta y siete mil trescientos nueve pesos 39/100 M.N.) de productos financieros a capital de la misma cuenta y cada mes realizar este movimiento para cubrir parte del déficit del ejercicio presupuestal 2016.
 - 7.2 Autorización del Calendario Escolar 2016-2017.
 - 7.3 Autorización para la actualización del Reglamento de Titulación del CECyTEO.
 - 7.4 Autorización de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.
 - 7.5 Autorización de la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería en el plantel 40 Santa María Atzompa.
 - 7.6 Autorización del Reglamento para la Presentación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.
8. ASUNTOS GENERALES
 - 8.1 Aniversario del Sindicato del CECyTEO.
 - 8.2 Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación.
9. CLAUSURA

PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Licenciado Jorge Vilar Lloréns, que a la Segunda Sesión Ordinaria dos mil quince han asistido siete de las personalidades que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal correspondiente.-----

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS. Por lo que el Presidente Suplente vista la existencia del quórum legal, siendo las diez horas con quince minutos declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria dos mil dieciséis y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad de votos.-----

CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2016. Con respecto a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016, se solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día como en efecto se realiza.-----

CINCO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos, expone que se trata de 10 acuerdos, que se encuentran atendidos con el siguiente estatus:

- 6 se encuentran concluidos en su totalidad,
- 2 de ellos en proceso de ejecución,
- 1 modificado,
- 1 pendiente de retomar.

El último corresponde al acuerdo CECyTEO/4S0/10/2015 en el que se solicitó la autorización para la rehabilitación del Taller de Electromecánica del plantel 23 Juchitán, por un monto de \$703,662.34 (Setecientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N.).-----

En el uso de la voz, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, al respecto comentó que no se pudo realizar la rehabilitación de dicho taller de Electromecánica, debido a que fue una autorización por parte de la Secretaría de Finanzas en el mes de noviembre de 2015 y no se logró concluir el proceso de forma interna, sin embargo el recurso se encuentra disponible en el ejercicio presupuestal 2016, como resultado del acuerdo solicitado en la primera sesión ordinaria 2016, para que todo

el recurso que había de remanentes desde 2008 al 2015, se depositara en el ejercicio presupuestal de este año. -----

Al respecto el Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación del CECyTEO, agregó que este caso se subsana en este año 2016 ya que se solicitó apoyo a la federación tanto para el plantel 23 "Juchitán" como para el plantel 28 "Ayotzintepec" para el equipamiento del taller de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo, del cual ya dispusieron un recurso para su ejecución. -----

En la voz del Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, hace mención que este acuerdo se encuentra pendiente de retomar en una próxima sesión ordinaria. -----

El Doctor Víctor Raúl Martínez vásquez, Director General del CECyTEO, continuó la exposición indicando que respecto de los acuerdos concluidos, se refieren a las solicitudes siguientes:

1.- CECYTEO/3SO/09/2015. Autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 (Novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador. -----

2.- CECYTEO/1SO/03/2016. Autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de los estados financieros del segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015. -----

3.- CECYTEO/1SO/06/2016. Autorización para solicitar a la SEFIN la cancelación de las cuentas 2008- 2015 transferidos esos recursos a la cuenta 2016. -----

4.- CECYTEO/1SO/07/2016. Autorización para solicitar a la SEFIN el uso de recursos de retardos e inasistencias del 2015 para el pago del servicio de software de control escolar que se utiliza en la Coordinación Nacional de CECyTES, por un monto de \$39,440.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

5.- CECYTEO/1SO/09/2016. Aplicación del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD). -----

6.- CECYTEO/1SO/10/2016. Autorización de las carreras técnicas de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Diseño Gráfico Digital para el plantel 41 Santo Domingo Tonalá. -----

Quedan en estatus de en proceso los acuerdos siguientes:

1.- CECYTEO/4SO/04/2015. Autorización para gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015. -----

2.- CECYTEO/1SO/08/2016. Autorización para el uso de \$1,225,432.27 (Un millón doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.) más \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto que se transfiere al 2016 de las cuentas bancarias mencionadas en el acuerdo 1 de la primera sesión ordinaria 2016.-----

Y finalmente se modifica el acuerdo CECYTEO/1SO/11/2016 que Instruye al Director General del CECyTEO, para que solicite a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que le apruebe hacer un traspaso de tres vehículos robados al Gobierno del

Estado, para la recuperación de las primas del seguro, amparado en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal. -----

Para dicho acuerdo, el 9 de mayo de 2016, la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración notifica el acuerdo SA/DJ/DFIJ/790/2015 en donde establece que el Director General tiene atribuciones para el endoso de las facturas de los vehículos robados.-----

En el uso de la voz, el Licenciado Jorge Vilar Lloréns, Presidente Suplente del órgano de Gobierno, comenta que habiendo revisado los acuerdos, 3 de ellos que se encuentran en proceso y pendientes, por tanto solicitó que la información se pongan a disposición de la Junta Directiva. -----

No habiendo más comentarios los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Seguimiento de Acuerdos.-----

SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.

6.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia del Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación para que exponga a detalle el avance trimestral del logro de objetivos y metas enero-marzo 2016. Al respecto informó a los miembros de la Junta Directiva, que el programa 2016 del CECyTEO para su primer trimestre está integrado por 7 proyectos que contemplan un total de 41 metas, las cuales 36 de ellas (88%), son metas cumplidas en su totalidad, 4 (10%) son metas cumplidas parcialmente y 1 (2%) meta no cumplida. -----

Al respecto comenta que la meta no cumplida se refiere a la normatividad requerida para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato. -----

Al respecto la Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECyTEO, completa la presentación refiriendo que para ingresar SNB, se requiere como requisitos obligatorios: planta docente, currículum, infraestructura y normatividad, sin embargo para el caso especial de CECyTEs, a nivel nacional existe una característica respecto a la normatividad, en la Coordinación Nacional se pretende unificar dicha normatividad, por tanto se notificó mediante oficio con fecha 28 de junio, donde la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora Nacional le envía al Maestro Antonio Gago, Director General de Enlace Institucional de COPPEMS, la relación de la normatividad que va a regir a nivel nacional a todos los CECyTEs, ésta ya se aplica, y previamente fue presentada a la Junta Directiva previamente sin embargo COPPEMS todavía no valida esta normatividad. Asimismo existe un oficio con fecha 4 de julio donde el Maestro Antonio Gago le responde a la Maestra Sayonara Vargas refiriendo que se encuentran revisando la normatividad propuesta y que están en espera de la respuesta. Por tanto es necesario contar con una normatividad validada ya que esta es la principal observación al emitir un dictamen para el ingreso al SNB. -----

Refirió que por tanto en la Coordinación Nacional sugiere no someter a evaluación a los centros educativos; hasta el mes de noviembre de 2016, ya que calculan que es el tiempo en que COPPEMS dará respuesta en avalar la normatividad y una vez autorizada se solicitará dicha evaluación, puesto que ya se tiene considerado el recurso. -----

También agregó que previo a la evaluación del SNB, una comisión del CECyTEO formada por personal de Infraestructura, Académico, Informática y Control Escolar, simulan la evaluación y también sensibilizan al personal de los centros educativos que se someterán a este proceso. -----

En el uso de la voz, el Director General del CECyTEO, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta que hay una estrategia de la Coordinación Nacional en el sentido de que la normatividad de todos los 30 CECyTEs sea la misma y que la idea de la Maestra Sayonara Vargas es solicitar la incorporación de todos los centros educativos de todos los estados en un nivel 4, y así asegurar que la totalidad se incorporen al SNB, tomando en consideración que algunos pueden subir al nivel 1 como máximo, como es el caso de 8 centros a nivel nacional. Sin embargo tenemos que unificar la normatividad para que sea posible la incorporación de estos planteles. -----

Al respecto el Licenciado Jorge Vilar Lloréns con el propósito de aportar comentarios al CECyTEO, y fortalecer el objetivo que se tiene de mejorar la educación y al propio Colegio, hizo la observación del periodo corto con respecto a la presentación de los informes, y sugirió hacer un esfuerzo para que en la próxima Sesión Ordinaria se presente el avance a junio, que corresponde al segundo trimestre e incluso los avances que se tengan hasta el momento y se informe con miras al cierre del periodo gubernamental. --- Sin más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas enero-marzo 2016. -----

6.2 Continuando con el orden del día se presenta para su aprobación, el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre enero- marzo de 2016. -----

Con respecto a los ingresos del Gobierno del Estado y la Federación la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa, expone lo que a continuación se especifica en el siguiente cuadro.-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIAS
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$29,428,036.82	\$5,800.00	\$29,422,236.82
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$166,644,770.43	\$129,181,671.97	\$37,463,098.46
3. Desarrollo Académico	\$1,450,358.00	\$1,568,171.48	-\$117,813.48
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$1,371,578.20	\$58,661.04	\$1,312,917.16
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$537,400.00	\$51,200.00	\$486,200.00
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$26,000.00	\$2,920.00	\$23,080.00
7. Evaluación institucional	\$41,400.00	\$36,240.20	\$5,159.80
TOTALES	\$199,499,543.45	\$130,904,664.69	\$68,594,878.76

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibió el Colegio el primer trimestre del Gobierno del Estado y de la Federación.-----

I N G R E S O S				
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	\$82,652,573.61	\$84,259,362.59	\$0.00	\$166,911,936.20
TOTAL	\$82,652,573.61	\$84,259,362.59	\$0.00	\$166,911,936.20

Al respecto la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar expuso que los gastos que se han realizado por concepto de servicios personales, materiales, suministros y por servicios generales como el pago de luz, internet, etc. al mes de marzo se exponen en la siguiente lámina:-----

TRIMESTRE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
PRIMER	\$126,268,858.81	\$139,790.93	\$4,495,670.68	\$344.27	\$0.00	\$130,904,664.69
TOTAL	\$126,268,858.81	\$139,790.93	\$4,495,670.68	\$344.27	\$0.00	\$130,904,664.69

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, informa que al 30 de marzo del 2016 el Colegio tenía los montos que a continuación se presentan en la SEFIN y en los bancos.-----

R E C U R S O S (A L M E S D E M A R Z O 2 0 1 6)	
CONCEPTO	IMPORTE
SALDO EN CUENTAS BANCARIAS	\$2,413,624.69
CONCENTRADO EN LA SEFIN	\$36,007,271.51
TOTAL	\$38,420,896.20

Expuesto lo anterior, el Presidente Suplente, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, sugirió que derivado de los logros alcanzados en el Colegio, en la siguiente sesión ordinaria se establezcan todos los indicadores de logro, que representarán un parámetro para el futuro y en beneficio de todos.-----

Al respecto, el Director General del CECyTEO y Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta que es importante hacer un ejercicio comparativo, mismo que se encuentra impreso en el libro "El Colegio de Estudios

Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca". Mencionó al respecto los temas de presupuesto al inicio de su administración y en la actualidad, asimismo el tema de infraestructura, equipos de cómputo, mantenimiento, indicadores de reprobación, deserción, eficiencia terminal, promedio de aprovechamiento, programa de estudios. Refirió que los indicadores se han movido, incluso desde el punto de vista administrativo, por la incorporación del Reglamento Interno, el Manual de Organización, Catálogo de Disposición Documental, Manual de Procedimientos. El último autorizado para imprimir, recabar firmas y someterlo a esta H. Junta Directiva para su publicación. -----

El Ingeniero Porfirio Soriano Morales, Delegado Federal de la SEP, aprovechando esa visión retrospectiva, consideró importante dejar una guía para las autoridades de la próxima administración de gobierno y la experiencia no se pierda, pues el tema de deserción en Oaxaca es significativa en la educación media superior, sin embargo hay experiencias valiosas y se deben transmitir a la nueva administración.-----

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns consideró que existe un momento histórico y político en el estado y el país y en ese sentido sugiere un nuevo acuerdo, en tanto que para la próxima Sesión Ordinaria haya un planteamiento histórico del CECyTEO, mismo que será una obligación dejarlo plasmado en la Junta Directiva, tomando en cuenta el avance trimestral de abril- junio, aunado a un informe histórico.-----

Sin más, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2016.-----

6.3 A continuación se presentan los estados financieros de enero- marzo 2016, mismos que indican el avance en que se encuentra las finanzas del Colegio, y en el uso de la voz, la Maestra Martha Lucía Zapara Salazar, Directora Académica del CECyTEO, solicita su autorización para la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado -----

El Licenciado Jorge Vilar Lloréns, Presidente Suplente de la Junta Directiva, comenta que para la siguiente sesión ordinaria, se presentará un informe administrativo, quedando pendiente solo la aprobación de la publicación de los estados financieros. -----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos, la publicación los estados financieros del primer trimestre enero-marzo 2016 en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.

7.1 En otro punto del orden del día se solicitó la autorización para transferir de la cuenta del ejercicio presupuestal 2016, la cantidad de \$1,057,309.39 (Un millón cincuenta y siete mil trescientos nueve pesos 39/100 M.N.) de productos financieros a capital de la misma cuenta y cada mes realizar este movimiento para cubrir parte del déficit del ejercicio presupuestal 2016.-----

Al respecto, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del CECyTEO, menciona que en 2015 la federación se había comprometido a otorgar 338 millones de pesos, de los cuales únicamente aportó 321 millones, quedando un déficit de 17 millones de pesos y en enero de este año existió la necesidad de pagar impuestos, sin embargo al no contar con ese recurso financiero se solicitó un préstamo de más de 12 millones al Gobierno del Estado. Se solicitó a la federación por lo menos una parte de esos 17 millones de pesos, sin embargo hasta la fecha no existe respuesta alguna. Por tanto preocupados por la afectación de las finanzas del Colegio, derivado del anuncio del nuevo recorte presupuestal federal, se solicitó el apoyo de la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, Coordinadora Nacional de los CECyTEs y aprovechó la presencia del Ingeniero Porfirio Soriano Morales, Delegado Federal de la SEP, para solicitar su intervención al respecto del tema. -----

Aunado a lo anterior, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECYTEO, comenta que en la cuenta de la SEFIN- CECYTEO Recurso federal 2016, se generan productos financieros mensualmente, motivo por el cual solicitó a la Junta Directiva utilizarlos para cubrir una parte del déficit anteriormente mencionado.-----

En el uso de la voz del Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, sugirió que este acuerdo tiene dos partes, una de ellas es dejar documentada la falta de recursos, derivado del incumplimiento de la federación, en este sentido se considera la gestión que como Colegio ya se ha estado haciendo y también la gestión que desarrollará el Delegado Federal de la SEP, Ingeniero Porfirio Soriano Morales para la recuperación de ese faltante, misma que la Junta Directiva reconoce que existe. La otra se refiere al traslado de los productos financieros de la cuenta de recursos federales a capital, tomando como referencia una carencia de recursos financieros, por tanto solicitó que se informe permanentemente de esos traslados para no incurrir en responsabilidades. No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para transferir de la cuenta del ejercicio presupuestal 2016, la cantidad de \$1,057,309.39 (Un millón cincuenta y siete mil trecientos nueve pesos 39/100 M.N.) de productos financieros a capital de la misma cuenta y cada mes realizar este movimiento para cubrir parte del déficit del ejercicio presupuestal 2016.-----

7.2 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización el Calendario Escolar 2016- 2017 -----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECYTEO, comentó que este calendario se basó en el autorizado por la SEP. Asimismo se incorporaron las actividades académicas y administrativas, días inhábiles y los días adicionales que de manera interna se consideran en el CECYTEO, derivados del Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que no se mencionan en el calendario oficial porque no son generales, es decir, por ejemplo el día de las madres. Cabe señalar que el lunes del cerro se consideró únicamente para trabajadores de oficinas centrales, el resto laborará. Principalmente mencionó que se cuidaron los programas de estudio, y se estructuró de tal manera que los contenidos se desarrollen en 16 semanas por semestre, considerando aparte las evaluaciones, los periodos extraordinarios, Jornada de Formación Docente, Curso de Inducción a los alumnos de nuevo ingreso e inscripciones.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Calendario Escolar 2016- 2017.-----

7.3 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización la actualización del Reglamento de Titulación del CECYTEO.-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del CECYTEO, menciona que este reglamento va en el mismo sentido de la estrategia que aplica la Coordinación Nacional para que todos los lineamientos se desarrollen de la misma manera en todos los CECYTEs de los estados.-----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECYTEO, mencionó que se trata de una actualización y la modificación que se hace al respecto se refieren a las opciones de titulación, en el anterior reglamento se manejaban 4 opciones: automática, por continuación de estudios de nivel superior, experiencia laboral y diseño de prototipos didácticos y proyectos innovadores, en el reglamento actual se elimina la titulación por continuación de estudios de nivel superior, sin embargo en el caso de la titulación automática hay un beneficio para todos los alumnos, toda vez que esta era para aquellos alumnos que obtuvieran un promedio mínimo de 8 sin haber pasado nunca un periodo extraordinario tanto en las asignaturas como el componente de formación profesional, en este nuevo reglamento de titulación contempla solo el promedio mínimo de 8 en el componente de formación profesional, es decir el alumno pudo haber acreditado todas las asignaturas en el periodo de evaluación extraordinario, con 6 o 7, pero en el componente de formación profesional deberán conservar ese promedio, lo cual por supuesto amplía el margen de alumnos que tienen esta opción de titulación automática. -- Comentó también que se ha implementado durante la ceremonia de clausura, un protocolo para los jóvenes que se titulan por promedio, con el fin de motivar a los alumnos de segundo y cuarto semestre para conservar ese promedio.-----

La Representante Suplente en materia de Desarrollo Social, Licenciada Nayeli Palacios Hernández, comentó que independientemente de la estrategia que tenga la Coordinación Nacional de unificar criterios en los reglamentos, el CECYTEO es un organismo descentralizado, pertenece a un Gobierno del Estado, por lo cual es preciso tomarlo como una situación de técnica legislativa y por ello sugirió que a esta solicitud se agregue la justificación, los considerandos y el fundamento jurídico que a la Junta Directiva le faculta para aprobar el reglamento. Preciso en la importancia de cuidar las formas ya establecidas, principalmente porque esta información se pondrá a disposición del público, en la página de transparencia por ejemplo, y ellos no saben que la Junta Directiva tiene esa facultad.-----

Por otra parte la Licenciada Nayeli Palacios Hernández, con respecto al reglamento de titulación, solicitó ampliar la información de los mecanismos empleados para la integración del jurado y los sinodales externos.-----

La Maestra Yasmín Hernández García, comentó que el Departamento de Planes y Programas del Colegio se encarga de determinar la integración del jurado para el acto protocolario, agregó que procura que sean los docentes internos de planteles, sin embargo en los casos particulares, como los alumnos de la carrera de Técnico Forestal del Plantel 3 Ixtlán, que es el único con esa carrera y solo cuenta con un docente, por ello colabora la coordinadora de oficinas centrales, que también es agrónoma, y solicitan el apoyo a la Universidad de la Sierra Norte que cuenta con dicha carrera. Cuidando que los

sinodales cumplan con los requisitos mínimos como tener título, cédula, ser del perfil profesional acorde el área que se está evaluando.-----

En el uso de la voz, el Presidente Suplente, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, de la Junta Directiva, comenta que son dos llamados los que se hacen: cuidar las formas en términos de esta doble pertenencia de ser un organismo descentralizado con recursos pero con una dependencia estatal, cuidar esas discrepancias, por tanto sugiere que se integre el antecedente en el origen del Decreto de Creación del CECYTEO, aunado a las facultades que tiene la Junta Directiva para aprobarlo. Y la segunda parte, lo que se aprueba es en general el reglamento mismo que tiene formas particulares de operación y que el CECYTEO debe cuidar para no trasgredir el derecho de los demás.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad actualizar el Reglamento de Titulación del CECYTEO.-----

7.4 El siguiente punto del orden del día que se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización de la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.-----

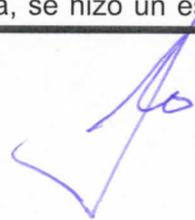
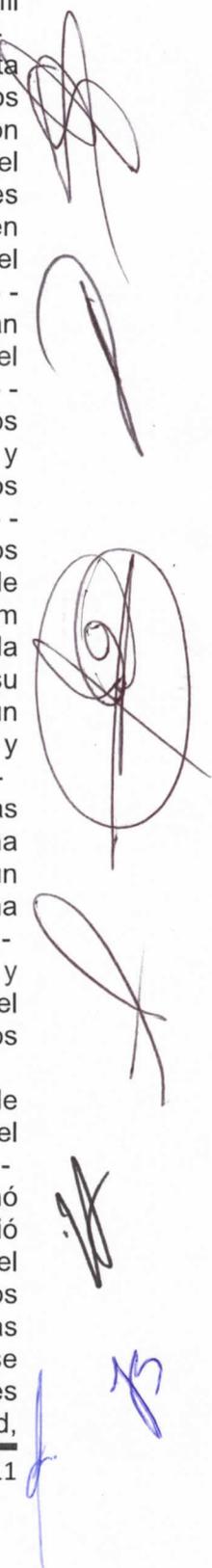
La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica expuso que uno de los aspectos que menciona la Reforma Educativa es un Marco Curricular Común en donde los 25 subsistemas en el Estado, tengan un marco único, en ese sentido el currículum contempla las 11 Competencias Genéricas, llamadas también competencias para la vida porque son competencias actitudinales y que el alumno debe desarrollar durante su estancia en el bachillerato. El fin último de la Reforma Educativa es que haya un certificado único, en el que se tome en consideración los conocimientos, habilidades y actitudes.-----

Destacó que este reglamento fue autorizado con anterioridad por la Junta Directiva y las principales modificaciones del se refieren al proceso de heteroevaluación. COPPEMS ha establecido que esta debe integrarse en el registro de las competencias genéricas y en un sistema de control escolar. En el CECYTEO la Coordinación Nacional avaló el sistema llamado "Aries", mismo que se emplea actualmente para dichos registros.-----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.-----

7.5 En otro punto del orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización de la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería en el plantel 40 Santa María Atzompa -----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECYTEO, mencionó que en el 2014, se autorizó la creación del plantel 40 Santa María Atzompa, el cual inició únicamente con la carrera técnica de Diseño Gráfico, ya que los espacios para el desarrollo de las clases en este plantel eran muy reducidos, solo se contaba con dos grupos. Actualmente ya inició la construcción del plantel, también cuentan con aulas móviles que la misma Junta Directiva autorizó adquirir y la demanda en ese plantel se incrementó, por ello solicitó ofertar una nueva carrera técnica, acorde a las necesidades de la localidad, y para determinar cuál era la indicada, se hizo un estudio de factibilidad,



en donde se aplicaron encuestas sugiriendo la 12 carrearas técnicas que se ofertan en el Colegio a los alumnos del tercer grado de secundaria de Santa María Atzompa, Álamos y San Jacinto Amilpas, que son nuestras zonas de influencia, y el resultado fue la carrera técnica de Servicios de Hotelería, considerando que en esa zona el servicio turístico requiere de capital humano formado en ese sentido. -----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería en el plantel 40 Santa María Atzompa. -----

7.6 Siguiendo con el orden del día se presenta para su aprobación de los integrantes de la Junta Directiva la autorización del Reglamento para la Presentación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

Al respecto la Licenciada Nayeli Palacios Hernández Representante Suplente en Materia de Desarrollo Social, sugirió fundamentar la solicitud de este reglamento de Servicio Social a la Junta Directiva.-----

En el uso de la voz el Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, mencionó que en ambos acuerdos se tomará la propuesta de la Representante Suplente en materia de Desarrollo Social en el sentido de integrar los antecedentes que ubiquen de manera clara el Decreto de Creación del propio Colegio y la autoridad que tiene la Junta Directiva para autorizar el Reglamento de Servicio Social y para fundamentar el objetivo que se persigue y crezca en valor. Este deberá aparecer en el seguimiento de acuerdo de la siguiente sesión como cumplido. -----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la aplicación del Reglamento para la Presentación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

8.1 Se informa a la Junta Directiva acerca del Aniversario del Sindicato del CECyTEO. --- El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del CECyTEO, expuso que con base en el Contrato Colectivo de Trabajo, el Colegio ha apoyado al sindicato en diversas actividades y una de ellas es su aniversario. Por esta razón cada año se somete a la autorización de la Junta Directiva el uso de los recursos financieros, que regularmente se emplean para las actividades que conforman su festividad, entre ellas, se trata de juegos deportivos, actividades culturales, etc.-----

Al respecto la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, refirió que en años anteriores se ha solicitado autorización a la Junta Directiva para el uso de recursos por retardos e inasistencias, sin embargo para este 2016, se informa que se destinará este apoyo con economías del mismo presupuesto del Colegio, previstas con el mismo monto de los años anteriores, considerando un apoyo alrededor de 600 mil pesos, para el desarrollo de dos días de eventos deportivos, culturales y cívicas para 1400 trabajadores sindicalizados. Destacó que la Cláusula de Contrato Colectivo de Trabajo indica "apoyar", por tanto la cantidad aportada solo representa una parte de la totalidad del gasto que implica la festividad. Resaltó que para el control del recurso estos tendrán que justificar sus gastos.-----

En el uso de la voz, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, sugirió autorizar la aportación con un monto de hasta \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).-----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos apoyar al STSCECYTEO en su aniversario con un monto de hasta \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

8.2 Siguiendo el orden del día, se informa a la Junta Directiva, sobre la participación de jóvenes estudiantes en el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación.-----

Al respecto el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del CECyTEO, comentó que este evento representa una parte de las buenas noticias en el Colegio, refirió que del 6 al 10 de junio se llevó a cabo el Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica con sede en Torreón Coahuila, en donde los CECyTEs de los 30 estados sometieron a concurso sus proyectos en 5 categorías: Prototipos Tecnológicos; Proyectos de Investigación; Prototipos Informáticos; Prototipos Ecológicos, y el EMSaD 63 Nopalera, obtuvo el primer lugar en la categoría de Investigación, con el proyecto "Diagnóstico de enfermedades (Fumagina y Antracnosis) en plantas de guayabo y nanche en San Sebastián Nopalera", logrando la acreditación Internacional para participar en el Foro de Semilleros de Investigaciones en Colombia.-----

En el mismo Concurso Nacional de Creatividad Tecnológica 2016 también participaron estudiantes del plantel 24 San Esteban Atlatlahuca, quienes ocuparon el cuarto en lugar con su proyecto "Bioleña" y asistirán a la Expo Ciencia Tabasco 2016.-----

Por lo antes expuesto el Director General del CECyTEO, informó a los integrantes de la Junta Directiva, que los jóvenes están entusiasmados en participar en el Encuentro Internacional de Semilleros, a desarrollarse en la ciudad de Cali Colombia, por tanto solicitó la aprobación de los integrantes de la Junta Directiva, respecto del gasto financiero que implica el apoyo a los jóvenes para asegurar su participación y dar al Colegio un logro internacional.-----

Una vez expuesto lo anterior los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la participación de los estudiantes del EMSaD 63 San Sebastián Nopalera, en el Encuentro Internacional de Semilleros en Colombia.-----

ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

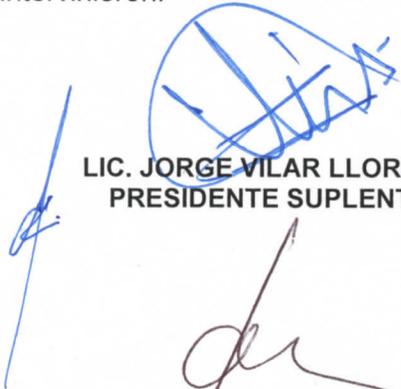
1. Acuerdo CECyTEO/2SO/01/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance trimestral del logro de objetivos y metas enero-marzo 2016. -----
2. Acuerdo CECyTEO/2SO/02/2016. Los integrantes de la Junta Directiva aprueban que se presentará un en la tercera sesión ordinaria, un informe de la evolución del CECyTEO con miras al cierre del periodo gubernamental.-----
3. Acuerdo CECyTEO/2SO/03/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre enero-marzo 2016.-----
4. Acuerdo CECyTEO/2SO/04/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca de los Estados Financieros del primer trimestre de enero- marzo 2016.-----

5. Acuerdo CECyTEO/2SO/05/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos transferir los productos financieros generados de la cuenta de recurso federal 2016 a capital, y que esto se realice en forma sistemática cada mes informándole a la H. Junta Directiva los montos que se transfieran mes con mes, esto con la finalidad de cubrir parte del déficit de ejercicio presupuestal 2016, derivado de la diferencia entre el presupuesto autorizado por la federación y el presupuesto depositado por esta al Gobierno del Estado.-----
6. Acuerdo CECyTEO/2SO/06/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la aplicación del calendario escolar 2016- 2017.-----
7. Acuerdo CECyTEO/2SO/07/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de la actualización del Reglamento de Titulación del CECyTEO.-----
8. Acuerdo CECyTEO/2SO/08/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la autorización de la integración de los antecedentes en el origen del Decreto de Creación del CECyTEO, que facultan a la Junta Directiva para aprobar los reglamentos solicitados.-----
9. Acuerdo CECyTEO/2SO/09/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Guía para el Registro, Seguimiento y Evaluación del Logro de Competencias Genéricas de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos en el Estado de Oaxaca.-----
10. Acuerdo CECyTEO/2SO/10/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la Carrera Técnica de Servicios de Hotelería en el plantel 40 Santa María Atzompa.-----
11. Acuerdo CECyTEO/2SO/11/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Reglamento para la Presentación del Servicio Social del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----
12. Acuerdo CECyTEO/2SO/12/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad apoyar hasta con \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) al STSCECYTEO en su festividad de aniversario.-----
13. Acuerdo CECyTEO/2SO/13/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la participación de los estudiantes del EMSaD 63 San Sebastián Nopalera, en el Encuentro Internacional de Semilleros en Colombia.-----
14. Acuerdo CECyTEO/2SO/14/2016. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la intervención del Ingeniero Porfirio Soriano Morales, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública

en el Estado de Oaxaca, para gestionar ante las autoridades federales, la recuperación del déficit de \$12,693,762.68 (Doce millones seiscientos noventa y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 68/100 M.N.) que la federación no aportó al CECYTEO en el ejercicio presupuestal 2015.-----

PUNTO NUEVE.- CLAUSURA. El Presidente Suplente, Licenciado Jorge Vilar Lloréns, siendo las doce horas, realiza la clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2016.-----

No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
PRESIDENTE SUPLENTE



DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

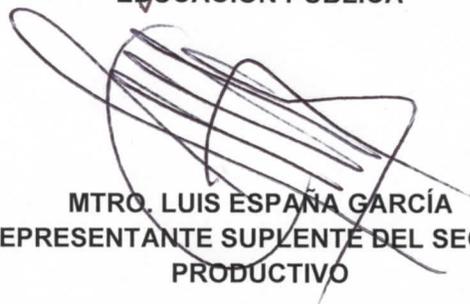
VOCALES



ING. PORFIRIO SORIANO MORALES
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



ING. GUADALUPE ARACELI JARQUÍN
BAUTISTA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS



MTRO. LUIS ESPAÑA GARCÍA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO



LIC. NAYELI PALACIOS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA DE
DESARROLLO SOCIAL



C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
COMISARIO SUPLENTE